

Salga por el Ramado de S. M. el Sr. D. Carlos Tercero



Seinte maravedis.

48

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE

Joseph Rodriguez franco Es. no. del Rey nuestro Senor y de su o. de esta Villa de Antequera. en la forma que mas adelante, parece, y digo. Fue por honra del año pasado del Setecientos Treinta y nueve. D. Maria Carrero Roca Comodora. que hera de una de las Escribanias del numero de esta Villa. Nuevo nombram. para usar la yegueria. Como Confecto. La esua de suando y eserando y para ello de la fianza correspondiente. La que fue para do. pro que es. La que se llama de esta Villa. La que por la sen y muerte de la D. Maria Carrero, Recaido en D. Alonso Carrero Mayor Alcaide y Alferes Mayor pp. de esta Villa. por quien se tiene echo nombramiento para usar y eserar la nombrada. Escribania. Nueva. Ut supra. y suplico. Vescuora. mandas reconocer la fianza. La que estan en la forma que el uno de los mandas ademas de esta. De y eserar. El uno, y otro en virtud del referido nombramiento que asi se mencione. El uno por el D. Alonso Joseph Carrero Mayor. pues. Vescuora. de ser. Vescuora. que pido en ello. Herencia. merced. Vero. en lo que se pide, y para ello. Es.

Joseph Rodriguez franco

